



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00257450- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

el informe final de actividades presentado por la Becaria Silvina Macarena Silva Bertolotto, en el marco de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que Silvina Macarena Silva Bertolotto fue designada Becaria por RD n° 519/2021, desde el 1° de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y desde el 1 de febrero de 2022 hasta el de 31 de mayo de 2022;

que el Reglamento de Becas de Iniciación en la investigación, en su arto 10 inc. "e", estipula que lxs becarixs de la categoría "estudiantes" deben presentar el Trabajo Final de Licenciatura de la carrera correspondiente, como finalización de la Beca;

que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades certifica que la Becaria ha cumplido con los requisitos reglamentarios y presta aval al informe presentado;

que en consecuencia corresponde aprobar el desempeño de la Becaria, de acuerdo a la reglamentación vigente

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Informe final de actividades de Beca de Iniciación en la Investigación, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Becaria Silvina Macarena Silva Bertolotto, DNI 37.872.646, en la categoría "Estudiante".

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG

